



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1646**

## **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN QUE PRESIDE DIP. MOLINA GARCÍA, ANALIZÓ Y APROBÓ VARIAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS**

- **Todos los proyectos continuarán con su trámite conforme a la Ley**
- **Avanza el proyecto de Dictamen respecto al proceso de ratificación del Magistrado Numerario Alejandro Fragozo**

Mexicali, B.C., lunes 11 de diciembre de 2023.- Las y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, avalaron 6 proyectos legislativos para reformar distintos ordenamientos legales del Estado, y 2 propuestas para declarar como Beneméritas a dos instituciones educativas del municipio.

Se votó a favor el proyecto que derivó en el Dictamen 112, relativo al proceso de ratificación o no ratificación del Lic. Alejandro Isaac Fragozo López, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado. En el resolutivo se concluye que el Magistrado reúne los requisitos legales para ser elegible para la ratificación de dicho cargo, como lo prevé el artículo 58 de la Constitución Local.

La diputada Evelyn Sánchez presentó iniciativa de reforma para homologar el Código Fiscal del Estado, conforme al lenguaje incluyente y a las nuevas denominaciones de dependencias que contempla la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Se analizó el proyecto de reforma a los artículos 1142 y 1155 del Código Civil del Estado, con el fin de estipular que la denuncia penal interrumpa la prescripción adquisitiva, para proteger el patrimonio de los legítimos propietarios de bienes, planteamiento formulado por el legislador Diego Echevarría.

También se dictaminó la iniciativa de la diputada Rocío Adame, que busca establecer los principios de *disciplina* y *rendición de cuentas*, en la Ley Estatal Anticorrupción, para lo cual se propone modificar el artículo 5.

La congresista Amintha Briceño presentó una propuesta de reforma y adición de fracciones al artículo 7 de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado. La iniciativa busca enriquecer el glosario con las definiciones de *deporte social*, *deporte adoptado* y *deporte de alto rendimiento*. El propósito es fortalecer los derechos deportivos, especialmente para personas con discapacidad y adultos mayores.

Sumado a lo anterior, fue aprobado el proyecto legislativo de reforma a la Constitución Federal, expuesta por el asambleísta Marco Antonio Blásquez, con la finalidad de elevar a rango constitucional, que los apoyos económicos para las personas mayores se otorguen a partir de los 65 años de edad y no a los 68.

En asuntos generales se sometieron a consideración dos iniciativas, por las cuales se pretende declarar como: “Benemérita” a la escuela Primaria Rural



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

Xicoténcatl; próxima a cumplir 100 años, cuyo promovente es el diputado Molina García, y la Secundaria General No. 74 Heriberto Jara, por su trayectoria de 53 años, pretensión que corresponde a la diputada Dunnia Murillo.

En estos trabajos de la Comisión, además del diputado presidente Juan Manuel Molina García, participaron también, las legisladoras Alejandra Ang, Michel Sánchez, Evelyn Sánchez, Julia González, Daylín García, y los legisladores, Manuel Guerrero y Diego Echevarría, sumándose también la Presidenta del Congreso, Araceli Geraldo Núñez.